
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

EL TENIENTE GENERAL

DON PEDRO RODRIGUEZ

DE LA BURIA,

A LAS CORTES GENERALES

EXTRAORDINARIAS DE ESPAÑA

E INDIAS.

CADIZ:

EN LA IMPRENTA DE *NIEL*, HIJO, CALLE DEL BALUARTE.

AÑO DE 1811.

SEÑOR.

A muy poco de haber desembarcado en esta plaza, de la de Ayamonte, supe que el consejo de Regencia me habia nombrado Gobernador de ella, y que V. M. no tuvo à bien aprobarlo, en las sesiones secretas del 2 y 5 del corriente, sesiones que fueron pùblicas en todo Cádiz. No me quejo Señor de que no se me haya conferido aquel empléo, que ni solicité, ni he deseado, ni habrìa admitido, porque conozco mi insuficiencia; pero me quejo sí, de que algunos Señores Diputados del congreso se hubiesen esmerado con esquisito empéño, zaherir la reputacion de un militar antiguo, reputacion adquirida en los campos del honor, cuyos dilatados distinguidos servicios, solo pudieran no apreciarse en esta época de confusiones. Para que V. M. tenga una idea de ellos, y pueda de resultas variar de concepto si le pareciere, extractaré qual ha sido mi conducta militar y política en el discurso de 41 años que cuento de carrera.

Comencé esta en la clase de cadete, y en la de Teniente del regimiento de Saboya, me hallé el año de 1775 en la expedicion de Argel á las órdenes del Conde de O Reylli, por cuyo mérito ascendí á Capitan. En el de 1776 me embarquè de voluntario en la expedicion que salió para

el Océano meridional, à las órdenes del General Cevallos, y asistí á la conquista de la Isla Santa Catalina, y obtuve el empléo de Teniente Coronel. En el de 1780 pasé nuevamente á la América Septentrional en la expedicion de Navia, y me hallé en la toma de Panzacola, cuyo servicio agració el Rey Cárlos III con el grado de Coronel, en el acto de ofrecer à sus Reales Pies, los trofeos de aquella adquisicion. Volví tercera vez á la América con pliegos de servicio, y fuì apresado y conducido á la Isla Jamayca. En 1787 me nombró S. M. con Urrutia y otros oficiales, para viajar la Europa á costa del Herario, sin otro objeto, que de adquirir conocimientos en la carrera, y todo quanto pudiera ser aplicable à nuestro Exército, yá en disciplina, yá en tàctica y economía militar. Me parece, Señor haber llenado el objeto de la mision, con todo el esmèro, y toda la actividad que me caracteriza; debiendo hacer presente á V. M. que en el discurso de los quatro años y medio de viage, hice una campaña en la Moldavia contra los Turcos á las órdenes del célebre Feld-Mariscal Romanzoff; y otra en el Bàltico contra los Suecos, à las del Prìncipe de Nassau, habiendome hallado en la sangrienta batalla de Biorko-Sund, por cuyo mérito obtuve la distinguida cruz militar de San Jorge, que llevo al pecho, como consta en la *Gazeta de Madrid del viernes* 5 *de Noviembre de* 1790 *Artículo de* Petersbourgo.

Poco tiempo despues de mi arribo á España en 1791 se me graduó de Brigadier, à los diez años cumplidos de Coronel, y se me confirió el Regimiento de la Reyna. En 1792 pasé con él à la Cerdeña, y declarada la guerra con Francia en

93 entré en campaña mandando brigada. Omitiré encuentros particulares, y acciones en que me hallé, porque sería demasiado difuso, y constan en las relaciones de aquel tiempo; solo añadiré que en 1795 fuí promovido à Mariscal de campo, à los 15 años de Coronel; y que en 96 me nombró S. M. General de division del exèrcito acantonado en Extremadura, donde permanecí un año. En 98 tuve órden de pasar à Valencia à formar Regimientos Provinciales, con arreglo à la poblacion de aquel Reyno. V. M. se hará cargo que un establecimiento de esta naturaleza no podia ser agradable á una provincia exêmpta hasta entonces de esta nueva contribucion de sangre. Conocí esto mismo, y lo odioso de la empresa, y por tanto pedí dos veces al Rey me exônerase de ella: no hubo arbitrio.

Pasé á aquella capital, y tuve la fortuna de formar seis Regimientos, atemperandome à las circunstancias, y à las consideraciones de una carga tan pesada y nueva; pero al cabo de dos años de mi regreso à Madrid, se deshizo el edificio, que me costó tareas, meditaciones y cuidados, porque faltó en el gobierno aquel pulso que asegura un exîto felìz, quando es oportuna y sabia la eleccion de sugetos. Vocales hay del Reyno de Valencia en ese congreso, que considéro justos y bien intencionados; declaren pues en alta voz, si oyeron que el General de la Buria en esta comision tan interesante y árdua, se separó jamas de la justicia, por interés, ú otra causa, en el torbellino de pretensiones que hubo para obtener empléos, y si lo justificaren ofrezco desde luego mi cuello à un cuchillo. Tambien debo hacer presente à V. M. que la expresada comision me ha gran-

geado en el Reyno de Valencia, un número crecido de enemigos, por lo odioso que lleva tras sí toda institucion nueva y grabosa, tanto mas, quanto el favorito para calmar los movimientos que hubo en aquel Reyno, tuvo la impudencia de decir que se habia obrado en todo sin conocimiento del Rey.

Hice à V. M. mi confesion sincera hasta fines de 99 sin que me quede el mas leve remordimiento; y voy à continuarla hasta el 10 del corriente que llegué à esta Plaza.

En el año de 1801 me nombró S. M. para *recibir y obsequiar* en Irun à las tropas francesas nuestras aliadas. Me acompañaron à esta expedicion el Intendente del exército de Castilla D. Cesareo Gardoqui, el Comisario ordenador D. Josef Ximenez y Navia, hoy Intendente de Murcia, y varios dependientes de contaduría. Entraron con efecto los Franceses, y casi todos los Generales y Xefes comieron en mi mesa. Supe mantener la mejor armonía entre ambas naciones, segun me encargaba S. M. con empeño; supe calmar sus ímpetus y fiereza revolucionaria de tal modo, que recibí muchos oficios del gobierno colmandome de elogios. Puedo asegurar à V. M. que agotaron todo mi sufrimiento, y que contrage un mérito nada comun, atendido el caracter de los huespedes, y lo muy dificiles que son de contentar.

Regresado à Madrid, me llenó de aprobaciones el favorito, y à su imitacion, nada quedó que hacer à los Reyes. Contaba como era justo, que éste servicio se recompensase, y contaba con mi antigüedad y anterior atráso; pero à poco tiempo los chismes de Morla, mi capital enemigo, á

quien Godoy escuchaba como à Oráculo, le cambió de modo, que dexó de hablarme y de mirarme manifestando, con esmero en su semblante el aborrecimiento que mi persona le inspiraba: *es esto tan notorio que podré probarlo con las personas de primer caracter, recidentes en Cádiz.*

Salió la Corte á su víage, y en Barcelona se hizo una promocion numerosa en todas clases, y siendo treinta los promovidos à Tenientes generales, me postergó á veinte y tres mas modernos. Digalo el exército entero; diganlo los mismos generales promovidos en 1802, si es ó no cierto lo que acàbo de exponer.

Seis años continuó Godoy constantemente desairando mi persona, hasta que à fines de 807 se me nombró nuevamente para pasar à Irun, tal vez por no haber hallado otro mas á mano para el desempéño de la comision. Acompañado del mismo Gardoqui, recibí al Exército frances por segunda vez, y habría recibido al Gran Turco si el Rey me lo mandase. Mis instrucciones fueron las mismas; *buena armonía; evitar qüestiones y obsequiarles.*

Como todos los Generales no tenian otra fonda que mi casa, me facilitaba esto mismo poder exâminarles sobre el objeto, de su venida à España, y muchos de ellos aparentaban *ir á Andalucía para embarcarse á Marruecos, y reformar al paso por Madrid el infinito número de frayles y las quantiosas rentas de los canónigos.* Vigilante siempre sobre todos sus movimientos, y sobre la clase de tropa de todas armas que entraba, hallé que el número de su caballería era excesivo, si con efecto debia embarcarse; y no podia concebir, se construyesen miles de quintàles de galleta en Ba-

yona, Pamplona y Burgos para transportarla despues à Andalucía. De todo daba parte al Favorito con reflexîones las mas eficaces á ponerle en cuidado; pero acusando el recibo de mis cartas, jamás entraba en materia. En este intermedio se presentó disfrazado en mi casa un Ingeniero llamado Cortès con instrucciones verbales, y una credencial de los Xefes del Estado mayor de aquella època de órden de Godoy, para que obedeciese lo que me prevendria de palabra: parece que otros Emisarios salieron al mismo tiempo de Madrid para varios puntos. La comision verbal se reducia á los artículos siguientes.

" 1.° Las relaciones de España y Francia, " con respecto al Portugal, han cesado.

" 2.° Evitará V.E. por todos los posibles mé- " dios, que no penétre en España mas tropa francesa.

" 3.° Indagarà con el mayor esmero, si en " la frontera se juntan tropas, si caminan algunas " hàcia ella, y si se forman almazenes de boca " y guerra.

" 4.° Preguntará al Mariscal Moncey (*se ha- " llaba en Burgos*) si el apoderamiento de la plaza " de Pamplona se hizo de su órden, ó si fué " efecto de ligereza en el General D' Armagnac; " &c. &c. Este mismo Ingeniero pasó en seguida á " Pamplona con otras instrucciones para el Virrey que me confió, y no son de mi asunto. Todo esto consta en la Secretaría del citado Estado mayor.

Por los expresados artìculos conocí una parte de la situacion peligrosa en que nos hallabamos, y que la cabeza del Favorito se habia dislocado enteramente. Hice los mayores esfuerzos aunque inutiles para evitar la entrada de mas tropas, ma-

nifestando al Gobierno frances la falta de víveres, de forrages y dinero. Escribí cartas enérgicas à Godoy sobre todo quanto observaba, y sobre el lenguage insultante que yà advertia en la canalla que entraba. En estas circunstancias llegó à Bayona el gran Duque de Berg con mucha comitiva, y à muy pocos dias recibí un oficio del Duque de Mahòn, Comandante general de Guypuzcoa, cuyo tenor era el siguiente.

Excmo. Señor:

" Hallandome intimado por el gran Duque de
" Berg para la entrega de esta Plaza y castillos
" de San Sebastian, y no teniendo órden del Rey
" para ello; deseando complacer al gran Duque y
" cumplir con mis sagrados deberes; y noticioso
" de que vino á V. E. un oficial del Estado ma-
" yor del Señor Principe de la Paz con instrucciones
" verbales, y que tal vez en ellas habrá alguna re-
" lativa al asunto, que los muchos cuidados de V. E.
" le hayan impedido comunicarmela; espero ten-
" ga á bien contextarme lo que sepa, á la ma-
" yor brevedad. Dios guarde á V. E. &c.=El
" Duque de Mahon.=Excmo. Sr. D. Pedro Rodri-
" guez de la Buria."

Confieso á V. M. que vì en este oficio todo el posible artificio para comprometerme en asunto tan serio; pero yo no conozco los caminos torcidos, y siempre procúro dirigírme por la carretera para no tropezar, como observarà V. M. por la respuesta siguiente.

Exmo. Señor:

" Si el oficial del Estado mayor, que V. E.
" dice vino á mì con instrucciones verbales, hu-
" biera trahido alguna relativa à V. E. me habria
" apresurado à comunícarsela. V. E. dice que el
" gran Duque de Berg le ha intimado la entrega
" de la plaza de San Sebastian, y sus castillos,
" y añade V. E., que no tiene órden del Rey
" para ello: si esto mismo manifiesta V. E. al
" gran Duque, vivo persuadido que S. A. S. no
" querrá se llene de oprobio un militar, que res-
" ponde al Rey y à la Nacion, de toda una pro-
" vincia; siendo cuanto tengo que contextar à V. E.
" Dios guarde &c. Pedro Rodriguez de la Buria=
" Excmo. Señor Duque de Mahon."

Crèo, Señor, que en esta parte he llenado mis deberes como buen Español, recordando al Duque de Mahon los suyos con el Rey, y la Nacion, de que se olvidó á pocos dias. De todo he remitido copias al Favorito, y deben exístir en el Estado mayor.

En fin ví con dolor pasar à Bayona al Infante Don Carlos, sin detenerse en Irun mas tiempo, que para beber una copa de vino generoso, que me pidió S. A. Poco despues recibí un oficio del Duque de San Carlos, desde Tolosa, previniendome tuviese cena preparada para el Rey Fernando y su comitiva. Llegó S. M. á Irun; me acogió con aquella bondad y dulzura, que tanto ensalza su mérito, y me convidó à cenar en su mesa con los demas Señores que le acompañaban. Hablé con los Señores Cevallos, Escoiquiz y San Carlos, sobre su aventurado viage à Bayona, y

lo mucho que se exponía S. M. entregandose en manos del Lobo. El primero me manifestó sus recelos arto bien fundados, y lo mucho que trabajó en Burgos y Victoria, para evitar la continuacion del viage; pero hallé en los demas, una confianza muy distante de conocer el peligro en que el Rey se hallaba. La mañana siguiente, antes de subir S. M. al coche me dixo *le tuviese comida y cena tres dias seguidos, contados desde su arrivo á Bayona, porque solo pensaba detenerse allí lo muy preciso despues de hablar al Emperador.* Marchó S. M. y yo quedé lleno de pena y desconsuelo.

Algun tiempo despues pasaron los Reyes Padres al mismo destino, y se detuvieron en Irun el necesario para comer. Hablé con la Reyna largo rato, y la manifesté con energìa mis temores de lo que hiba á suceder. La exhorté à la paz con el Rey Fernando y demas familia Real. Expuse à S. M. la ninguna delicadeza en medios de que se valía el *Corso* quando se trataba de su interes particular. La supliqué de rodillas se uniese de buena fé á sus hijos, y que unànimes y conformes en principios, no se prestasen à las ideas del Tirano, pues éste á pesar de su perfidia, no podia persuadirme quisiera llenarse de oprobio à la faz del universo, exclavizando con violencia à toda la Real familia. La Reyna me contextó *que habia muy poco que fiar en los franceses, y que en las ocurrencias de Aranjuez, tuvo mucha parte el Embajador del* Corso. Me dixo por último: *vive persuadido que* Fernando *nos ha dado mucho que sentir: ¿Creeras la Buria que aborrece á su hermano* Francisco *de* Paula? Hice los posibles esfuerzos para disuadir à S. M. de una quimera

tan absurda, y la exhorté de nuevo à la concordia.

Pasé el tres de Mayo à Bayona, para enterar al Rey Fernando de este acaecimiento, y lo executé en presencia del Infante Don Carlos y de Escoiquiz. S. M. se sorprendió de las calumnias con que le honraba su Madre, y casi se enterneció. En seguida me dixo: *he contado contigo para una comision importante cerca de mis Padres: tu no puedes serles sospechoso porque no eres de mi comitiva: Cevallos y Escoiquiz te enterarán de todo.* Conferencié con éste una hora larga, y me ofreció de parte del Rey la recompensa mas señalada, à mi arbitrio, si conseguia en la negociacion, el resultado que se deseaba. Pasé á verme con el Señor Cevallos, y me leyó la correspondencia del Rey Fernando con su Padre, y la de éste con su hijo, para que con estos y otros antecedentes que me comunicó, pudiese methodizar mi negociacion. Esta se reducia á que *el Rey Fernando estaba pronto á abdicar la Corona en su Padre si deseaba volver á Reynar; pero queria fuese en Madrid convocadas Córtes; que en caso de no acomodar á S. M. una carga tan pesada, atendidas á las circunstancias lastimosas de su debilitada salud, desde luego exerceria en su Real nombre todos los actos de la Soberania. Que si S. M. preferia la vida tranquila en un clima suave y ameno, le cederia la Isla de Mallorca con todas sus rentas y atribuciones, y ademas la cantidad anual que se pactase; y que si el Reyno de Murcia le fuese mas agradable, estaba pronto el Rey Fernando á hacer la misma cesion, en los mismos términos: ofrecia por último, que si llegase á fallecer su Augusto padre, disfrutaria la Reyna su madre las mismas prerogativas durante su vida.*

Tal fué Señor la negociacion que encargò el Rey al General la Buria; pero desgraciadamente fué tarde para capitular con quienes muy de antemano tenian resuelto la suerte de esta Dinastía. Los Señores San Carlos, Escoiquiz y Cevallos, fueron testigos de cuanto llévo expuesto, y este último acábo de saber llegó à esta Plaza.

Angustiado mi corazon con sucesos tan tristes, y espiados mis pasos en Bayona por la policía infernal de Buonaparte, regresé á Irun lleno de amarguras y con fundados motivos de que se me arrestase. Ocurrió el dos de Mayo en Madrid: en seguida, el movimiento Patriòtico simultaneo de las provincias resueltas á defender su independencia y los derechos del Trono. Partí de Irun para Madrid, donde permanecí unos dias, y en seguida, me dirigí al Exèrcito de Castilla que mandaba el General Cuesta. Se me encargò el mando de una division, y con ella hice la campaña del año de 808 hasta que, destinado el citado Exército para completar el de Andalucía que mandaba el General Castaños, y quedando sin emplear muchos Generales con aquel motivo, fué preciso darles algun destino, de órden de la Central, y á mi me cupo interinamente el de Zaragoza.

A los 22 dias de mi arrivo à aquella Plaza recibí órden del Gobierno para pasar à Aranjuez. Me puse en marcha el dos de Diciembre, y atrabesando la Sierra de Molina, en una estacion tan cruda, descendì à la Alcarria donde supe la rendicion de Madrid, y que la Central habia pasado à Sevilla. Llegué à esta Capital al 24 de Diciembre, y á los pocos dias se me nombró General de Division del Exército de reserva.

Como el general Cuesta mandaba entonces en Extremadura, y carecia de Generales, pidió al Gobierno que el Duque del Parque y yó pasasemos à su órden, lo que verifiqué presentandome á Cuesta en las orillas del Tajo. Hice la campaña del año nueve con este Xefe y me hallé en la batalla de Medellin, donde parece llenè mis deberes, pues tuvo à bien S. M. agraciarme con 12∂ reales de pension, que dìsfruté dos meses, trascendental por mi fallecimiento á mi amable Muger, que murió el mismo dia de la expresada batalla.

Continué con el general Cuesta mandando una Division de su Exército, y al frente de ella, me arrojó el caballo que montava y me rompí una pierna, precisamente yendo á solemnìzar la festividad de San Fernando.

Pasé á tomar baños en Graena, y los de mar en San Lucar contando para estos crecidos gastos con cinco meses de sueldo de empleado vencido; pero ni este, ni la paga de quartel pude conseguír quando mas necesitaba los auxîlios.

Regresè á Sevilla, y en Diciembre del mismo año me nombró la Central en comision á Portugal cerca de Milord Wellington, para tratar de la convinacion de un movimiento general ofensivo, con sus tropas y las nuestras; y despues de preparado mi viage y hechos gastos sensibles, que no se me abonaron; en vísperas de emprenderle tuve contra órden por razones políticas de aquel tiempo.

Forzaron los enemigos la frontera de Andalucia, y el dia antes que penetrasen en Sevilla medirigí á Ayamonte para pasar à Cadìz; pero instalada la Regencia, tuve ôrden de permanecer cerca de la Junta superior, para auxîliarla, y dirigir el ra-

mo militar del Condado de Niebla. Catorce meses asistí à sus Sesiones con aquella asiduidad, que me anima por la buena causa que defendemos; y si he disfrutado quatro ó cinco mesadas de sueldo de empleado, *como recordó á ese Congreso un Señor Diputado* , sepa V. M. que fueron muchos los gastos, y las pérdidas anexâs á las continuas é improvisas emigraciones al Portugal. En fin cesó la Junta en sus funciones por los motivos que V. M, no ignora, y de resultas concluyeron las mias.

Esta fué una de las causas de mi venida à Cadiz; y esta es en extracto, la sincera, la sencilla exposicion de mi vida militar y política, en los 41 años que cuento de carrera. Confiaba con seguridad que mis servicios fuesen agradables à la Nacion entera, y supe con sorpresa al poner el pie en tierra, que la Regencia me habia nombrado Gobernador de esta Plaza, y que V. M. tuvo à bien anular la eleccion. Supe que se discutiò dos veces este asunto tan árduo; y supe entre otras cosas que un Señor Diputado á quien por primera vez conocí en Ayamonte, *corrió el velo á mis tachas* , y que algunos otros señores del Congreso, me consideraban hechura de Godoy. Lo que yo siento Señor es que habiendo en las Córtes varias personas á quienes consta lo cotrario, hayan enmudecido para hacerme justicia, y desvanecer una equivocacion tan grosera, que careciendo de principio es imposible la prueba.

Era yo Coronel mucho antes que Godoy fuese Guardia de Corps. Desde este grado al de Mariscal de campo, necesité 15 años de mérito continuo; y 13 para ser Teniente general: Esto es 28 años desde la clase de Coronel hasta obtener los

dos bordados, que es la vida de un hombre. ¿Donde està pues, la proteccion del Favorito? ¿De que manera se me considera su hechura? ¿Me agració acaso con Encomienda, pension, con el mando de alguna Provincia ó Gobierno lucroso? Señor, desengañese V. M. y sepa que Godoy, solo me dispensó à manos llenas todo genero de pesadumbres; y no es posible haya en ese Congreso, ni fuera de él, quien justifique lo contrario.

Debiendo embarcarse O-farril con tropas para Brest el año de 99 se me confirió la inspeccion de Infantería, que estaba á su cargo, en atencion á mi mérito contraido en Valencia; y á pesar de estar acordada esta gracia entre el Rey y el Ministro, no tuvo efecto, porque la destinó á otro el Favorito. ¿Es este el modo de proteger?

Hice presente à V. M. mas arriba, que en 802 me habia postergado á 23 mas modernos en la promocion firmada en Barcelona, y he atestado con todo el Exército, y con el público de Madrid, que llevò muy á mal esta humillacion tan poco merecida. ? Es esto ser favorecido? ¿ Cómo pues Señor se juzga tan ligeramente de un militar desgraciado, envegecido en trabajos?

Es verdad que frecuenté á Godoy: ¿Pero quien no lo hizo por interés ó de miedo? Señor; con muy pocas excepciones, doblaron la rodilla, la Grandeza de ambos sexôs; los Arzobispos, Obispos, Prevendados, la Magistratura; el Exército, la Marina; lo mas alto en fin de la Nacion, tributaba inciensos à aquel Idolo. ¿Y acaso imagina V. M. que no hay en ese Congreso muchos que hicieron lo mismo? Ya dixe que todos concurrieron á este acto de adoracion, y si acaso

dexó de hacerlo alguno, habrá sido por hallarse ausente de Madrid, ó porque su clase no le permitia pisar aquellas alfombras.

Expusieron algunos Señores Diputados para anular la eleccion, que hizo de mí la Regencia, haber recibido à los franceses en la frontera. Si Señor, los recibí, y los recibí dos veces segun dixe; y repito habria recibido al gran Lama, y ahora mismo recibiria al Preste-Juan, si el Rey ó V. M. me lo mandase. En ambas épocas, se ambicionaba y envidiaba la mision del General la Buria, y no habria un viviente que la reusase, ni que creyese poder desmerecer en el concepto público. ¿Y el Infante Don Carlos no fué tambien à recibir al *Corso* de orden del Rey su Hermano? ¿S. M. misma dejó de hacer la misma gestion?

Pero lo mas marabilloso es, que el Intendente Gardoqui, y los demas comisionados conmigo, no adquirieron tachas para ser ascendidos y empleados, y solo al General la Buria se le considera en aquel caso, siendo la causa una misma. Los motivos de esta diferencia no los alcanzo, y me parece deben buscarse en la animosidad injusta de alguno que arrastró con invectivas la opinion de los demas.

De resultas de la prision del Favorito en Aranjuez, mandó el Rey exâminar todos sus papeles, cuyo encargo tuvieron tres Consejeros de Castilla de mucha reputacion. Tropezaron á muy poco con mi correspondencia privada y de oficio, relativa á Franceses. Pido pues á V. M. se pregunte á Don Ignacio Martinez de Villela, uno de los comisionados, ó á los tres si aquí se hallasen, si notáron en mi citada correspondencia cosa alguna, que no

respire interés el mas vivo á mi Patria, y si dexè de advertir al Favorito con anticipacion, todos los riesgos en que hiba á sumergirnos.

Por último Señor: Buonaparte llegò à Bayona con solo su muger y servidumbre. No habia en la inmediacion, español alguno de tanto caracter como el mio; y parecia muy propio de mi estado y encargo, presentarme à este *Atila* inmediatamente á su arrivo. ¿Y qual fué la conducta del general la Buria? Tres veces estuve en Bayona durante la permanencia de aquel monstruo: jamás solicité verle, ni hablarle, y lo que debe parecer mas extraordinario es, que no le conozco. Me parece que ninguno de ese Congreso por mas que blasone de Patriotismo, podria excederme en este caso. Llegó despues su hermano el Rey intruso, y Azanza insinuó á Gardoqui nos presentasemos à esta Magestad burlesca: ¿Y qual fué mi proceder? ponerme en marcha à Madrid como es notorio. Harian mas los Señores Diputados que me tachan? ¿Tendrian acaso todos la misma conducta que yo en iguales circunstancias? Señor: desafio que persona alguna del Cogreso, ni fuera de él, justifique cosa en contra de quanto llevo expresado. Nadie se hallaba mas cerca que yó, ni en mejor proporcion, ni con mayor motivo para captar la voluntad del *Sátrapa*, si me apresura à verle á su llegada, como era regular; y nadie pudo arrullarse con esperanzas de medras mas lisongeras, si el general la Buria hubiera tenido aquella debilidad de caracter y aquella falta de delicadeza, de que adolecen los hombres, mas que nunca en estos tiempos dificiles.

Pero no basta Señor obrar bien para ponerse

à cubierto de la maledicencia, en esta crisis delicada, en que la intriga, y la malicia se esmeran à porfia en zaherir la conducta acrisolada de algunos hombres de bien. Tal es la situacion en que me hallo con respecto à un sugeto al parecer amigo, que procura difundir malignamente la especie calumniosa de que habia yo salido al encuentro de Godoy á dos leguas de Irun, en su fuga precipitada à Bayona. Estoy bien seguro que el expresado sugeto no tendrá la osadia de probar esta solemne groserisima impostura, que desmiento desde ahora á la faz del público. Callo su nombre y sus miserables gestiones con Murat y sus allegados en Madrid:::: porque soy moderado, y no me complazco en hacer el mal.

Señor: estoy contento de mí, y lo estoy tanto que no temo cargos que me haga el Congreso por que descanso sobre mis buenos servicios y procederes. Pero quando yo esperaba que estos me pusieran à cubierto de la calumnia, y de la intriga: Quando me acuerdo que mi amable virtuosa Muger, objeto dulce de mis delicias emigró à los bosques de Toledo, y que por ellos huyò à pié, de los tigres, y que murió de resultas: Quando fuí de los primeros que defendió con las armas nuestra causa: Quando veo reducidas mis comodidades, y todas mis riquezas á una simple maleta, expuesto tal vez mañana á mendigar para no morir de hambre; hàllo por recompensa nacional de tantas pérdidas, sacrificios y sufrimientos que mi nombre se repita en las tertulias y paseos, segun la pasion que anima à cada uno. No soy doblon de á ocho que agrada à todos: Tengo enemigos: conozco algunos, y tengo tal vez

mas que otros, porque me sobran caracter y firmeza, que estàn en oposicion con las gestiones humildes hijas de pequeñas Almas. ¿Qué juicio habràn formado los Señores Diputados de las Americas, y muchos otros del Congreso à quienes ni conozco ni me conocen? Pero se dexaron arrastrar de relaciones tan equivocadas como contrarias á la verdad, quedando mi opinion ajada, y mi honor ofendido. Este és mi propiedad que ni la Nacion ni el Rey tiene derecho à mancillarle.

Acudo pues á V. M. buscando en su justicia la competente reparacion. Estoy pronto á evidenciar á la luz del Sol quanto hebo expresado, y Suplico à V. M. me permita concurrir á la Barra de ese congreso nacional para responder en publico à qualesquiera replica que tengan à bien hacerme los Señores Diputados. No basta amontonar defectos de esta ó de aquella naturaleza; es menester probarlos antes de manifestar su concepto, pues se evitan interpretaciones que suelen producir grabes perjuicios en estos tiempos delicados, tanto mas quanto se trata de un general antiguo, cuyos servicios son bien notorios.

V. M. repito anuló la eleccion porque me considero con tachas: He probado que no tengo las que se han motibado, y añado, que si no bastare lo expuesto destruìré, desmentiré la calumnia à la faz del Universo.

Señor: Pido reparacion publica de la ofensa que súfro, y à nadie debo dirigirme sino á V. M. misma, en cuyo seno se originó el agravio, y de donde se propagó al Publico. Cádiz 17 de Abril de 1811.=Señor.=Pedro Rodriguez de la Buria.

Nota.

Como S. M. no se ha dignado oir esta exposicion de mi conducta militar y política *porque el motivo que la produxo se habia discutido en sesion secreta*; me veo precisado à valerme de la Imprenta para destruir, y desvanecer en el Público, qualquiera impresion que no sea conforme á la verdad que llevo expuesta; y confio que su juicio imparcial harà justicia á los sentimientos que me animan por la causa que defendemos. Cádiz 28 de Junio de 1811.=De la Buria.

Como S. M. no se ha dignado oir esta exposicion de mi conducta militar y politica, porque el unico que se produxo se habia dirigido en sesion secreta, me veo precisado á valerme de la Imprenta para desvanecer en el Público qualquiera impresion que no sea conforme á la verdad que llevo expuesta; y confio que su juicio imparcial hará justicia á los sentimientos que me animan por la causa que defendemos. Cádiz 28 de Junio de 1811.=De la Barra.